



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

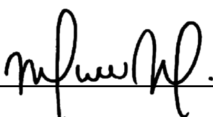
El suscrito Representante Legal de la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con Nit. **901.722.617-0**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con Nit. **901.722.617-0** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para calificar y/o permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con Nit. **901.722.617-0** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, bajo en número de formulario 1117627485465 presentado el 12 de mayo de 2026
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL** con Nit. **901.722.617-0**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 03 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ ZULUAGA
C.C. 1.053.774.904
Representante legal
ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL



REQUISITOS REGISTRO PAGINA WEB PARAGRAFO 2 ART 364-5

DENOMINACION, IDENTIFICACION Y DOMICILIO DE LA ENTIDAD

ASOCIACION ASTRAL ANCESTRAL NIT 901.722.617-0

DOMICILIO: AV ALBERTO MENDOZA 89-89 SIERRA VERDE CASA 43 CORREO

ELECTRONICO: ANCESTROASTRAL@GMAIL.COM

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades meritorias:

AMBIENTAL

- Trabajar por la sensibilización ambiental con niños, jóvenes, adultos mayores, por medio de actividades que promuevan el cuidado de la biodiversidad y el reconocimiento de las especies de fauna y flora que tienen en su entorno.
- Promover y trabajar por la protección y recuperación de las especies naturales.
- Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de recursos naturales.
- Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de residuos y economía circular.
- Trabajar de la mano de entidades públicas y privadas con objetivos afines.
- Buscar la conservación de la biodiversidad, procurando el carbono cero en los proyectos ejecutados.

CULTURA

- Recuperar y conservar la identidad cultural.
- Utilizar diferentes medios de comunicación que permitan difundir y proteger los bienes culturales y la identidad cultural.
- Promover eventos culturales, recreativos y sociales fomentando la integración social y permitiendo el desarrollo y evolución de los niveles culturales y sociales de la población.
- Trabajar fuertemente por y con las culturas indígenas, afrodescendientes, campesinas, debido a su gran riqueza cultural, permitiendo la conservación de dichas raíces culturales y fomentando su sentido de pertenencia.
- Conservar, fomentar y redescubrir aspectos propios de cada territorio para fomentar su desarrollo cultural y social.

EDUCACIÓN

- Dinamizar y promover la participación en la comunidad escolar evitando la deserción por medio de proyectos de interés.
- Realizar la producción y difusión de videos, documentales, programas de televisión, libros, cartillas, periódicos, semanarios, material didáctico y todas las formas de divulgación y promoción relacionadas con los objetos sociales con fines educativos.
- Crear sus propios medios o canales de comunicación para difundir su trabajo en todas las áreas: emisoras comunitarias, programas de televisión educativa, programas transmedia en internet, revistas, libros y folletos.
- Desarrollar cursos, seminarios, talleres, foros e intercambio de conocimientos y experiencias



sobre aspectos relacionados con el medio ambiente, la cultura, la sociedad y el desarrollo de la economía solidaria.

- Suministrar textos y descuentos para adquisición de los mismos, para los niños y jóvenes vulnerables.
- Promocionar la investigación científica y tecnológica.
- Promover la educación en medio ambiente y cultura.
- Realizar y fomentar proyectos enfocados en la transmisión de conocimientos ancestrales con maestros en las artes y oficios.
- Realizar proyectos para transmitir y mantener viva la tradición oral de las comunidades ancestrales y autóctonas en el mundo.

SOCIAL

- Apoyar a personas y colectivos socialmente excluidos.
- Acoger e integrar a los desplazados.
- Luchar contra la pobreza.
- Atender a colectivos sociales con necesidades, carencias o discapacidades de distinto tipo.
- Apoyar los procesos de paz y el manejo del pos-conflicto.
- Prestar asesoría jurídica a personas de escasos recursos en materia de justicia civil, penal, laboral o administrativa.
- Velar por los derechos de las personas de escasos recursos representándolos jurídicamente.
- Contribuir al desarrollo de una movilidad autónoma sostenible por medio de capacitaciones, actividades y proyectos que la fomenten.
- Generar planes de movilidad urbana y rural y transportes amigables con el medio ambiente.
- Beneficiar a personas y poblaciones socialmente excluidas liderando y ejecutando proyectos de desarrollo social integrales en temas: educativos, culturales, turísticos, agropecuarios, ambientales, agroindustriales, psicosociales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano integral de estas comunidades.

MARKETING SOCIAL Y CULTURAL

- Hacer convenios locales, regionales, nacionales, e internacionales con el fin de realizar intercambios en innovaciones tecnológicas que conlleven al enriquecimiento social, personal e institucional.
- Crear proyectos bandera los cuales podrán ser modelo para otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Propiciar intercambios con otros países entre ONG y/o asociaciones con el fin de fortalecer conocimientos, técnicas y proyectos.
- Establecer y promover sistemas y políticas de mercadeo, comercialización y distribución de productos y servicios generados a partir de los proyectos ejecutados.
- Realizar procedimientos y fortalecer los proyectos en cuanto a comercio justo.
- Fortalecer y fomentar el marketing digital y marketing agrícola como opción para el desarrollo de las poblaciones vulnerables tanto en la ciudad como en el campo.



DERECHOS HUMANOS

- Trabajar activamente en la denuncia de violaciones a la ley, en defensa de los Derechos Humanos, la justicia y los valores democráticos.

AGRICULTURA

- Desarrollar y ejecutar proyectos agropecuarios, agroambientales, agroforestales, agroindustriales, y de producción agrícola y pecuaria a través de la extensión rural, tecnológica, empresarial de impacto regional, nacional e internacional. Beneficiando poblaciones vulnerables de los sectores urbano y rural en nivel nacional e internacional; generando un desarrollo integral que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida e estas poblaciones. Para el cabal cumplimiento de los objetivos se llevarán a cabo proyectos y actividades que promuevan el desarrollo agropecuario, turístico, ambiental, social, y empresarial de los jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños, pequeños y medianos productores, de los niveles urbano y rural del orden nacional e internacional: etnias indígenas, raizales, afrodescendientes, desplazados, reincorporados, víctimas de la violencia; permitiendo la conservación de sus raíces culturales, fomentando su sentido de pertenencia.
- Liderar proyectos que generen beneficios socioeconómicos para las poblaciones urbana y rural que sean competitivos en el mercado laboral, propiciando el fortalecimiento de asociaciones de productores en temas de buenas prácticas agrícolas, asociatividad, empresarismo, desarrollo del medio ambiente y emprendimiento con un buen manejo de las cadenas productivas desde su inicio hasta la comercialización.

OTROS

- Actividades meritorias donde se presta servicio a la comunidad y apoyo social a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana, con libre acceso de la comunidad.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO

Cuando correspondan, estos se reinvierten en el desarrollo del objeto social (Actividad meritoria), además podrán compensarse con las perdidas si las hubiese. Para el año gravable 2025, se obtuvo un excedente neto de \$ 27.007.327,88. Los cuáles serán reinvertidos en la vigencia 2026 en su actividad meritoria.

ASIGNACIONES PERMANENTES: No hay saldo para las asignaciones permanentes por la vigencia año 2025. No aplica

PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS: GERENCIAL, DIRECTIVO Y DE CONTROL: NOMBRE E IDENTIFICACION

IDENTIFICACION	NOMBRES	CARGOS
1053774904	MARTINEZ ZULUAGA MARIA FERNANDA	PRESIDENTE
75101158	PATIÑO MONROY CARLOS ANDRES	VICEPRESIDENTE
30403777	AGUDELO ZULUAGA CLAUDIA LILIANA	SECRETARIA



MONTO DE PAGOS SALARIALES A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:

Para la vigencia 2025 en el ejercicio la actividad Meritoria se le pago a:

IDENTIFICACION	NOMBRES	VALORES
1053774904	MARTINEZ ZULUAGA MARIA FERNANDA	\$ 10.738.600
75101158	PATIÑO MONROY CARLOS ANDRES	\$ 8.312.451
TOTALES		\$ 19.051.051

Prestación de servicios a profesionales independientes como rentas de trabajo.

Las siguientes son los fundadores de la Asociación

1053774904	MARTINEZ	ZULUAGA	MARIA	FERNANDA
75101158	PATIÑO	MONROY	CARLOS	ANDRES
30403777	AGUDELO	ZULUAGA	CLAUDIA	LILIANA

MONTO DEL PATRIMONIO BRUTO AL AÑO ANTERIOR: El Patrimonio Bruto Para la vigencia 2025 es de \$ 37.007.327,88 (treinta y siete millones siete mil trescientos veintisiete pesos con 88/100)

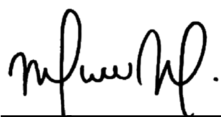
DONANTES, MONTO DE DONACIONES Y DESTINACION DE LA MISMA, PLAZO PROYECTADO DEL GASTO O INVERSION: NO APLICA

MONTO DE LA DONACION POR EVENTOS COLECTIVOS: NO APLICA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS: Adjunto

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025:
Adjunto

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Adjunto



MARIA FERNANDA MARTÍNEZ ZULUAGA

C.C. 1.053.774.904

Representante legal

ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL





INFORME ANUAL DE RESULTADOS AÑO 2025 ASOCIACIÓN ASSTRAL ANCESTRAL

Presentado por Representante Legal
Señores Asociados,

En cumplimiento a los Estatutos de la **ASOCIACIÓN ASSTRAL ANCESTRAL** con Nit. **901.722.617- 0** y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General el informe anual de resultados año 2025:

La Entidad sigue en marcha, las actividades en la vigencia 2025, fueron las siguientes:

- Se realizó diseño de productos de divulgación para el área de Marinos de WCS Colombia para generar conciencia ambiental sobre el cuidado de especies en peligro por valor de \$36.250.970,59
- Se realizó proceso de fortalecimiento de imagen institucional para la organización ambiental Más Biomas S.A.S por valor de \$5.538.033
- Se realizó diseño y conceptualización del libro del Sistema Departamental de Áreas protegidas para FECOMAR en alianza con Re:Wild por valor de \$28.000.000
- Se realizó convenio para la difusión de acciones de conservación de las abejas nativas con NAJIL CAB por valor de \$2.000.000

Todos los proyectos generados fueron de acceso general a toda la población.

Se obtuvo la Autorización ante la Dian para pertenecer al Régimen Tributario especial.

Al cierre de diciembre 31 del año 2025, la situación financiera de la entidad se presenta con el patrimonio de \$ 34.007.327,88 y un beneficio neto de \$ 27.007.327,88 el cual será reinvertido en la actividad meritoria vigencia 2026

Dado en Manizales, a los veinte (10) días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ ZULUAGA
C.C. 1.053.774.904
Representante legal
ASOCIACIÓN ASSTRAL ANCESTRAL



ASOCIACION ASTRAL ANCESTRAL
901722617-0
Estado de Situacion Financiera al
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

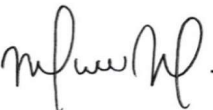
	<u>notas</u>	<u>diciembre 31 de 2025</u>	<u>diciembre 31 de 2024</u>	<u>variacion</u>
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivos y Equivalentes al efectivo	3	8.220.729,88	1.203.950,56	7.016.779,32
Cuentas por cobrar	4	31.799.598,00	9.280.000,00	22.519.598,00
Total Activo Corriente		40.020.327,88	10.483.950,56	29.536.377,32
TOTAL ACTIVOS		\$ 40.020.327,88	\$ 10.483.950,56	\$ 29.536.377,32
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar	5	5.050.000,00	2.581.500,00	2.468.500,00
Retencion en la fuente		67.000,00	0,00	67.000,00
Impuesto a las ventas		896.000,00	0,00	896.000,00
TOTAL PASIVOS		\$ 6.013.000,00	\$ 2.581.500,00	\$ 2.468.500,00
PATRIMONIO (ACTIVO NETO)				
Aportes sociales	6	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
Resultado del ejercicio anterior		0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio		27.007.327,88	902.450,56	26.104.877,32
TOTAL PATRIMONIO		\$ 34.007.327,88	\$ 7.902.450,56	26.104.877,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 40.020.327,88	\$ 10.483.950,56	\$ 29.536.377,32

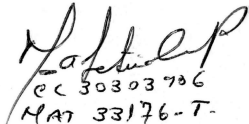
MARIA FERNANDA MARTINEZ
CC 1053774904
Representante Legal

MARIA LETICIA ARCILA P
CONTADOR PUBLICO
MAT 33176-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	DICIEMBRE 31-2025	DICIEMBRE 31-2024	VARIACION
Cifras expresadas en pesos colombianos			
Ingresos Operacionales	7		
Actividades de Asociacion	71.789.003,59	11.224.537,82	84,36%
Costos Operativos	8	-3.043.637,27	62,40%
Utilidad Bruta	63.694.359,26	8.180.900,55	87,16%
Gastos de administracion	8	-6.997.750,00	74,57%
UTILIDAD OPERACIONAL	36.179.930,26	1.183.150,55	96,73%
Ingresos No operacionales	7	68,70	
Gastos Finnancieros	8	-182.768,69	
Gastos otros	8	-98.000,00	
Gastos diversos donacioes	8	0,00	
Utilidad del Presente ejercicio	\$ 27.007.327,88	37,62% \$ 902.450,56	8,04%


MARIA FERNANDA MARTINEZ
CC1053774904
Representante Legal


MARIA LETICIA ARCILA P
CONTADOR PUBLICO
MAT 33176-T

ASOCIACION ASTRAL ANCESTRAL

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO QUE TERMINA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA No. 1- CONSTITUCIÓN LEGAL

La Asociación Astral Ancestral, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta del 10 de abril de 2023 inscrito en Cámara de comercio Bajo el No. S0018016 inscrita el 09 de junio de 2023 en la Cámara de Comercio de Manizales, Vigilada en primera Instancia por la Gobernación de Caldas. El objeto social de la presente entidad, corresponde a la siguiente actividad meritoria de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Nacional a través de la Reforma Tributaria ley 1819 de 2016 parte III Régimen Tributario Especial artículo 152, que modifica el artículo 359 del estatuto tributario:

Las siguientes actividades que desarrolle la entidad son de interés general y sobre ella tiene acceso la comunidad:

OBJETO SOCIAL: Son objetos de La Asociación Astral Ancestral. **A.** Medio Ambiente: Desarrollar acciones para la protección y conservación de la biodiversidad, mediante procesos de investigación, gestión, restauración de los recursos naturales, involucrando a las comunidades y poblaciones en condición de vulnerabilidad. **B.** Cultura: Trabajar como industria cultural en la creación, producción, comercialización y distribución de contenidos editoriales, audiovisuales, fotográficos, fonográficos, de artes visuales, de espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación cultural y creativa, de comunicación; enfocados en promover aspectos sociales, culturales y ambientales de las comunidades. **C.** Ciencia y Tecnología: Diseñar e implementar proyectos que permitan empoderar a las comunidades en el uso de la ciencia y tecnología. **D.** Social y económico: Contribuir al desarrollo sostenible, al fortalecimiento económico de las comunidades, a la generación de oportunidades, a la creación de valor económico y social y al crecimiento económico sostenible por medio de la innovación.

El objeto principal de la ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL corresponde a las actividades Meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad, entre otras enumeramos las siguientes, para el cabal cumplimiento de sus objetivos ambientales, culturales, sociales y económicos, de ciencia y tecnología, la ASOCIACIÓN ASTRAL ANCESTRAL velará por que los principios que le dieron origen y en ejercicio de su propia personalidad y plena capacidad jurídica y de obrar; desarrollará las siguientes actividades. 1. Ambiental. - Trabajar por la sensibilización ambiental con niños, jóvenes, adultos mayores, por medio de actividades que promuevan el cuidado

de la biodiversidad y el reconocimiento de las especies de fauna y flora que tienen en su entorno - Promover y trabajar por la protección y recuperación de las especies naturales. – Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de recursos naturales - Realizar proyectos enfocados en resolver necesidades de manejo adecuado de residuos y economía circular. - Trabajar de la mano de entidades públicas y privadas con objetivos afines - Buscar la conservación de la biodiversidad, procurando el carbono cero en los proyectos ejecutados. 2.Cultura: - Recuperar y conservar la identidad cultural - Utilizar diferentes medios de comunicación que permitan difundir y proteger los bienes culturales y la identidad cultural -Promover eventos culturales, recreativos y sociales fomentando la integración social permitiendo el desarrollo y evolución de los niveles culturales y sociales de la población - Trabajar fuertemente por y con las culturas indígenas, afrodescendientes, campesinas, debido a su gran riqueza cultural, permitiendo la conservación de dichas raíces culturales y fomentando su sentido de pertenencia - Conservar, fomentar y redescubrir aspectos propios de cada territorio para fomentar su desarrollo cultural y social – Educación: - Dinamizar y promover la participación en la comunidad escolar evitando la deserción por medio de proyectos de interés. -Realizar la producción y difusión de videos, documentales, programas de televisión; libros, cartillas, periódicos, semanarios, material didáctico y todas las formas de divulgación y promoción relacionadas con los objetos sociales con fines educativos - Crear sus propios medios o canales de comunicación para difundir su trabajo en todas las áreas emisoras comunitarias, programas de televisión educativa, programas transmedia en internet, revistas, libros y folletos- Desarrollar cursos, seminarios, talleres, foros e intercambio de conocimientos y experiencias entre otras mas actividades.

Domicilio Social: AV ALBERTO MENDOZA 89 89 Sierra Verde Casa 43
Municipio: Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación: ancestroastral@gmail.com

Consideraciones:

La entidad se acoge a la nueva normativa de la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios, Con respecto a su calidad de Entidad sin ánimo de lucro.

Decretos reglamentarios 2150 de 2017

Pertenece al Grupo NIFF 3 PARA PYMES en la Cámara de comercio y se encuentra dentro del Régimen tributario especial calificación resolución Dian 2024010554639301322 de septiembre de 2024 para ser Entidad sin ánimo de lucro año 2024, situación ante la Dian que ha sido actualizada para la vigencia 2025 .

Presento Industria y comercio ciudad de Manizales vigencia 2023,2024 y debe presentar vigencia 2025.

Nota No. 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA VIGENCIAS FUTURAS

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas de información financiera para Micro empresas, Grupo 3. Contenidos en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013, y documento de Orientación Técnica 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y otras normas que lo modifican, adicionan, complementan o sustituyen.

Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos, es el proceso por medio del cual se, registra en sus estados financieros cuantías o valores a costo histórico, a menos que se realice una transacción en que se requiera su medición basada en el valor razonable.

-Activos, se reconoce cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios futuros y este tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

-Pasivo, se reconoce un pasivo cuando se tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado, donde es probable se requiera la transferencia de recursos para su cancelación y el valor de la obligación pueda medirse con fiabilidad.

- Activo Neto: Patrimonio: es la participación residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

-Ingresos, este reconocimiento ocurre simultáneamente con el aumento de los activos o la disminución de los pasivos pudiéndose medir con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias que proceden las donaciones de empresas, de contratos con entidades públicas y de terceros externos a la empresa. Valores que son necesarios para cubrir las necesidades económicas de la empresa, con el fin de satisfacción de sus Usuarios y gastos para la ejecución de la actividad meritoria.

Los otros ingresos proceden de rendimientos financieros en cuentas de ahorro y del reintegro de otros costos y gastos.

-Gastos, el reconocimiento ocurre al momento de la disminución de activos o el aumento de pasivos debiéndose medir con fiabilidad su costo.

Propiedades, planta y equipo

Se contabilizan los activos y se deprecian cuando su cuantía no supera más de un salario mínimo mensual vigente.

Para su control y seguimiento administrativo, deberá llevarse un registro detallado (inventario de equipos, herramientas y elementos de trabajo), siendo este parte del informe anual de gestión administrativa.

Ahora bien, toda erogación de recursos que se haga para atender los mantenimientos, reparación o reposición de este tipo de elementos se reconocerá en los estados financieros como un gasto

Nota No 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

En este grupo de activos, se encuentra conformado por los recursos económicos líquidos producto de los aportes iniciales de sus asociados

Este recurso líquido se encuentra libre de cualquier tipo de restricción legal y su manejo se basa en procedimiento de control interno de la administración y de la Junta Directiva,

El saldo a diciembre 31 de 2025 esta representados por los siguientes saldos:

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
efectivo y equivalente al efectivo	8.220.729,88	1.203.950,56
Totales	8.220.729,88	1.203.950,56

Banco Davivienda	7.791.871,89
Caja General	428.857,99

Banco Davivienda cuenta de ahorros., apertura en el junio del año 2024

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR: Su saldo a diciembre 31 de 2025 corresponde :

CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
CLIENTES NACIONALES	28.000.000,00	9.280.000,00
Deudores Varios	3.799.598,00	
Totales	31.799.598,00	9.280.000,00

Cientes		28.000.000,00
WILDLIFE Conservation	10.000.000,00	
Federacion comunitaria	12.000.000,00	
Fundacion Biodiversidad	6.000.000,00	
Otros Deudores		
Anticipos		3.799.598,00
Maria Fernanda Zuluaga	261.103,00	
Nidia Esperanza Zuluaga	1.000.000,00	
Carlos Andrés Patiño	1.600.000,00	
Asociación Nativa Nacional e Internacional	938.495,00	

NOTA 5 : PASIVOS : Su saldo a Diciembre 3 de 2025 están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
Costos y gastos por pagar	5.050.000,00	2.581.500,00
Retencion en la Fuente	67.000,00	0,00
Impuesto a las ventas	896.000,00	0,00
Totales	6.013.000,00	2.581.500,00

Erika Calderon Angel	\$	1.350.000
Maria Leticia Arcila Pulgarín		3.700.000

Los impuestos de la retención en la fuente e impuesto a las ventas, pagados oportunamente a la administración de impuestos y aduanas nacionales

Pasivo a pagar a 90 días acordado con cada proveedor , sin intereses.

NOTA 6- PATRIMONIO (ACTIVO NETO)

El Patrimonio de la Asociación ASTRAL ANCESTRAL está constituido por los aportes sociales iniciales de sus asociados

Los saldos a diciembre 31 de 2025 esta representados de la siguiente manera:

ACTIVO NETO- PATRIMONIO

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
aportes sociales	7.000.000,00	7.000.000,00
Excedentes ejercicios anteriores	0,00	0,00
Resultados del ejercicio	27.007.327,88	902.450,56
totales	34.007.327,88	7.902.450,56

Los Excedentes del ejercicio vigencia del año 2024 por valor de \$ 902.450, 56 fueron reinvertidos en el objeto de su actividad meritoria en el año 2025, los excedentes del año 2025, están a disposición de la reunión de Asamblea Ordinaria, pero en todo caso no pueden ser distribuidos “ Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

NOTA 07- INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES:

Su saldo a Diciembre 31 de 2025 es representado asi :

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 2025	DICIEMBRE 31 2024
Actividades de servicio comunitario	71.789.003,59	11.224.537,82
Financieros	2.002,47	68,70
Diversos	0,00	0,00
totales	71.791.006,06	11.224.606,52

Wildlife Conservation	36.250.970,59
Mas biomas sas	5.538.033,00
Federacion comunitaria	28.000.000,00
Fundacion Najil	2.000.000,00
	71.789.003,59

Ingresos Destinados al desarrollo de su actividad meritoria.

NOTA 8: GASTOS y COSTOS GENERALES: Su saldo a diciembre 31 de 2025 esta representado por los siguientes rubros, que corresponden a los costos y gastos incurridos para el desarrollo de su actividad meritoria:

CONCEPTO	DICIEMBRE 31-2025	DICIEMBRE 31-2024
COMPRA DE MATERIALES	1.337.810,01	1.963.243,78
SERVICIOS MANO DE OBRA	6.695.664,00	937.500,00
FLETES	21.000,00	837.500,00
GASTOS DE TRAMITES	0,00	62.016,81
SEGUROS	0,00	23.000,00
IVAS	40.170,32	23.992,68
TOTALES	8.094.644,33	3.847.253,27

GASTOS DE ADMINISTRACION

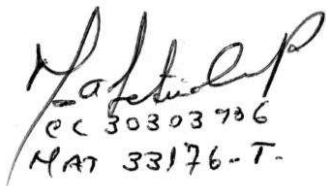
CONCEPTO	DICIEMBRE 31-2025	DICIEMBRE 31-2024
HONORARIOS	6.700.000,00	1.200.000,00
IMPUESTOS	46.830,88	0,00
SERVICIOS	19.034.861,00	661.000,00
GASTOS LEGALES	154.400,00	255.000,00
GASTOS DE VIAJE	252.400,00	0,00
REPARACIONES	0,00	4.761.150,00
DIVERSOS	1.325.937,12	120.600,00
TOTALES	27.514.429,00	6.997.750,00

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	DICIEMBRE 31-2025	DICIEMBRE 31-2024
FINANCIEROS	1.387.240,59	182.768,69
GASTOS EXTRAORDINARIOS	38.844,26	98.000,00
GASTOS DIVERSOS	7.748.520,00	0,00
TOTALES	9.174.604,85	280.768,69

Gastos necesarios para el desarrollo de su actividad meritoria año 2025.

Hasta aquí se describen las Notas a los Estados Financieros de la
ASOCIACION ASTRAL ANCESTRAL, con corte a diciembre 31 de 2025


CC 30303786
MAT 33176-T-

MARIA LETICIA ARCILA P
Contador Publico